

GUÍA DE USO PARA EL SERVICIO DE DESAYUNO Y COMIDA SUBSIDIADA

Descripción del Servicio

Consiste en brindar alimentación con adecuadas condiciones de higiene, variedad y balance nutricional a la comunidad Universitaria en desayuno y comida a precio subsidiado.

Requerimientos para el usuario

Ser usuario de la Cafetería conforme el artículo 3°, fracción I del *Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Sección de Cafetería Unidad Azcapotzalco*

- Conocer las reglas y el procedimiento del servicio.
- Cubrir el pago del servicio.

Reglas del servicio

- Garantizar, durante el servicio, los derechos previstos en el artículo 11 del *Instructivo*.
- Cumplir con las responsabilidades y obligaciones previstas en los artículos 12 y 13 del *Instructivo*.
- El horario de atención del servicio será de lunes a viernes para el desayuno de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 16:00 horas para la comida.
- El usuario sólo podrá consumir un desayuno y una comida subsidiada por día.
- En caso de sobredemanda, el usuario deberá esperar su turno.
- En cualquier momento, el personal responsable del servicio podrá requerir su identificación UAM.
- Los precios, así como el contenido nutricional de los alimentos se colocarán en la pantalla electrónica en la entrada de las barras y en la página web para su consulta.
- Los horarios pueden ser modificados en los siguientes casos: remodelación del espacio, levantamiento de inventario, fumigación, abastecimiento de agua o energía eléctrica entre otros.
- **Cuando el alumno no cuente con la credencial UAM vigente y quiera hacer uso del servicio de desayunos y comidas subsidiadas así como especiales, podrá mostrar la tira de materias.**

Procedimiento del servicio.

- Tomar su turno en la fila
- Acudir al mostrador de la Cafetería.
- Tomar los alimentos de la barra que corresponda.
 - o Los alumnos y trabajadores deberán mostrar credencial vigente expedida por la UAM.
 - o Los usuarios previstos en la fracción II del artículo 3° del *Instructivo* deberán mostrar una identificación oficial.

- Pagar en la caja de la Cafetería a través de efectivo, vales, monedero electrónico, u otra modalidad que establezca la Unidad.
- Al terminar de consumir sus alimentos, depositar charola, loza, cubiertos y restos orgánico e inorgánicos en las ventanillas correspondientes.

Mayores informes:

Lic. Laura Ibarra Gallegos
Jefe de la Sección de Cafetería
Horario: 08:00 – 19:00 horas
Teléfono: 53 18 95 21
email: secafe@correo.azc.uam.mx